



¿CONOCES LA NORMA MEXICANA

NMX-R-025-SCFI-2015?



Su objetivo principal es garantizar la **igualdad laboral y no discriminación** para todas las personas trabajadoras.



Promoviendo una cultura laboral donde el sexo, la edad, la discapacidad, el estado de salud o cualquier otra condición, **no sean obstáculo para la inclusión laboral**.



El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México busca garantizar espacios incluyentes, libre de violencia y discriminación.

— IGUALDAD ★ RESPETO ★ INCLUSIÓN —

Construyamos juntos espacios laborales justos y equitativos.

UNIDAD TÉCNICA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO